

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de Egis International (Sucursal Ecuador)

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Egis International (Sucursal Ecuador) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno designado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Egis International (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2015, el resultado integral, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de énfasis

- Sin calificar nuestra opinión informamos que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el país, las entidades podrán considerar como gastos deducibles de impuesto a las rentas los costos y gastos por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares; pagados a sus

partes relacionadas hasta un 20% de la base imponible de impuesto a la renta mas el valor de dichos gastos. Sin embargo, la Sucursal no consideró la totalidad de tales costos y gastos incurridos con Egis International (Casa Matriz), para determinar dicho límite; basados en la supremacía legal del convenio para evitar doble imposición mantenido con Francia, mismo que admite la deducción de los gastos expuestos para los fines perseguidos por los establecimientos permanentes, inclusive los gastos de dirección y los gastos generales de administración. Tales criterios no podrían ser compartidos por la Administración Tributaria.

El 100% de los ingresos de la Sucursal son facturados a FP Petroecuador, y por lo tanto, de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, mencionado cliente podría ser reconocido como parte relacionada, a menos que la Sucursal presente la información pertinente ante la autoridad tributaria para refutar tal reconocimiento.

Durante el año 2015, en el país han imperado ciertas condiciones adversas en la economía nacional, condiciones influenciadas por la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo a nivel mundial, con una caída en más del 50% del precio internacional del crudo durante el último año; y la apreciación del dólar, que ha encarecido los productos ecuatorianos frente a los de competidores como Colombia y Perú. Estos eventos han generado que el país tenga menor liquidez en el mercado y la consiguiente disminución de las actividades económicas de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra diseñando ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente, entre las cuales, constan registros al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de créditos externos, disminución paulatina de salvaguardas, restricción de importación de algunos productos y optimización en recaudación tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

Martha Cevallos y Asociados

(Quito, Junio 01, 2016)
Registro No. 649

Rocio Martinez
Licencia No. 26171